



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



BCS/MCL/YPC/AMS/mcl
[Firma]

DECRETO D.S.M. N° 391 (c)

Lota, 25 ENE. 2024

VISTOS:

a) Decreto D.S.M. N° 180 © de fecha 11 de Enero de 2024, aprobación de nombramiento en calidad Contrato a Plazo Fijo a la funcionaria **DANIELA MALDONADO MALDONADO, KINESIOLOGA.**

b) MEMORAMDUM N° 31/24 del 23 de Enero 2024 del Jefe Departamento de Salud, donde se ordena cambio de Establecimiento del funcionario antes mencionados, autorización cambio de Establecimiento, Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado D.F.L. N°1/2006 del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La facultad del Señor Alcalde de distribuir a los funcionarios entre la dotación existente.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. -Décretese cambio de Establecimiento y funciones del funcionario **DANIELA MALDONADO MALDONADO**, a partir del 02 de Enero 2024.

NOMBRE		FUNCION DE ORIGEN	FUNCION DE DESTINO
DANIELA MALDONADO MALDONADO		KINESIÓLOGA-COORDINADORA DEPARTAMENTO DE SALUD	22 HRS SEMANALES EN CESFAM DR DR. JUAN CARTES A 11 HRS SEMANALES EN CESFAM DR. SERGIO LAGOS O

2. -Déjese establecido que la funcionaria **DANIELA MALDONADO MALDONADO** al momento de su designación se encuentra encasillado en la Categoría B-13, 33 hrs., semanales de la Dotación del Departamento de Salud de Lota, en Dotación Indefinían.

3. -Déjese establecido que no hay desmedro de tipo económico, ni profesional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Firma]
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

- Distribución:
- Archivo Municipal
 - Carpeta Funcionario
 - Funcionario
 - Archivo secretaria
 - Remuneraciones
 - Enc. Recursos Humanos
 - Control interno

[Firma]
BERNARDO BUNITEZ VEGA
ALCALDE(S)